La emancipación de los trabajadores obra ha de ser de los trabajadores mismos.

JUSTICIA

ORGANO DE LA FEDERACION LIBRE.

Nuestro campo de lucha es el mundo, nuestro ideal la humanidad. TYPOGRAPHICAL UNION LABEL SAN JUAN

Año II—No. 37. | P. O. Box 270. | Teléfono No. 645. | San Juan, P. R., Sábado, Junio 19, 1915. | Editor: SANTIAGO IGLESIAS. | Precio 3 Ctvs.

La situación de las masas Productoras Portorriqueñas

Exposición al Presidente de los Estados Unidos de América y al Pueblo Americano.

Washington, D. C.,

Señor: Como representantes de la Federación Libre de los Trabajadores de Puerto Rico, tenemos el honor de someter a vuestra consideración, los hechos que se relatan a continuación, y que son los más trascendentales que hayan tenido lugar en Puerto Rico, durante las huelgas de tabaqueros y los trabajadores agrícolas en 1914 a 1915.

En Febrero de este año, 40,000 trabajadores agrícolas empleados en las centrales, se lanzaron a la huelga.

La última ley arancelaria colocaba al azúcar prácticamente en la lista libre, lo cual contribuyó a mermar muchísimo aquella principal industria del país. Pero este hecho es recordado meramente para decir que los salarios de los trabajadores agrícolas sufrieron una gran reducción y esto dió lugar a dejar a muchos cesantes. Uno de los resultados de la guerra lamentable y atroz que cubre la Europa, ha sido un gran beneficio para la industria sacarina en Pto. Rico.

Este hecho, en unión del crecido costo de la vida, en nuestra isla, obligó a los trabajadores de la caña a pedir un aumento de salarios. Esta demanda fué resistida por las corporaciones productoras del azúcar, apesar de haber alcanzado una gran prosperidad. Como hemos expresado, los trabajadores fueron los que más sufrieron, debido a la reducción de sus salarios, cuando el azúcar se encontraba en una posición lamentable por la supresión de la prima.

Los representantes de las corporaciones azucareras, a sabiendas del gobierno de Puerto Rico, enviaron varias docenas de hombres armados, con el único propósito de romper la huelga, apesar de no existir ley alguna en Puerto Rico, que conceda tal privilegio a nadie.

Los cuarteles de la policía insular de los pueblos de la isla, quedaron establecidos en los campos, dentro de los cañaverales y centrales azucareras y los mismos propietarios de las Centrales alimentaron a los policías, dándoles caballos, camas y alojamiento. Esos policías que son pagados por el Pueblo de Puerto Rico, y están a su servicio, fueron puestos a la disposición de las corporaciones.

A los trabajadores se les hizo creer que las compañías azucareras deseaban hacer un arreglo con ellos. Al efceto, un convenio o contrato fué firmado por una de las compañías más poderosas y por los representantes de sus empleados huelguistas, pero desde el momento en que las fuerzas de la policía de Pto. Rico se pusieron a disposición de las corporaciones éstas, concibieron la idea de abandonar el propósito de cumplir el contrato hecho con los trabajadores, y la corporación que lo había firmado yá y, hecho la paz con los trabajadores en huelga lo destruyó y penetró fieramente en la contienda, para restablecer las antíguas condiciones de bajos salarios, etc. Los trabajadores fueron lanzados de sus bohíos y sus muebles echados a la calle y se les ha perseguido en distintas formas. Declaráronse ilegales los meetings públicos por la policía y fueron disueltos a tiros y macanazos; muchas asambleas públicas muy pacíficas fueron dispersadas a tiros.

En Vieques quedaron muertos cinco hombres y en Ponce uno, por la policía, y muchos más fueron heridos gravemente y se destruyó la huelga, como lo deseaban los propietarios. Más de 300 hombres fueron encarcelados a fin de justificar los actos de la policía y unas cuantas familias lamentan hoy la pérdida de algún ser querido, y quedado en la mayor desolación, mientras quedó impresa una mancha de sangre, la más infame que registra la historia de Pto. Rico.

Algunos chiquillos han perdido a sus padres. Los oficiales de la policía y algunos magistrados de la judicatura de Puerto Rico obraron de la misma manera que si hubiesen llegado a ser sirvientes de los amos, en su afán de oprimir a los trabajadores. Bajo el dominio de las corporaciones y la policía, y cuerpos armados privados, se legalizaron toda clase de excesos, a fin de destruir las demandas de los huelguistas agrícolas y los tabaqueros, quienes anteriormente se declararon en huelga, para forzarles a volver al trabajo, aterrorizándoles, con el fin de complacer a los dueños de las industrias azucareras y tabacalera.

Prácticamente se negó el derecho de declararse en huelga, cuando el Gobierno y sus fuerzas se pusieron al servicio de las corporaciones azucareras, prohibiéndoseles a los trabajadores la oportunidad legal y normal de hacer efectivos sus derechos. Muchos trabajadores por insistir en que se cumplieran fielmente las leyes sobre el trabajo de las mujeres y los niños, y las otras leyes obreras, y los derechos constitucionales así como el procedimiento legal han sido suprimidos y violados por la policía y los jueces.

En la actualidad las corporaciones azucareras están en manos o pertenecen a un grupo de personas que no residen en el país, elementos de poderosa influencia, que considaran a los trabajadores como elementos de producción barata y se oponen tenazmente a cualquier esfuerzo que se realice con el fin de educarles y mejorar la condición en que se hallan. Estos hombres reciben la ayuda y el apoyo del gobierno y de un buen número de políticos y explotadores del pueblo. El derecho del juicio por jurado y Habeas Corpus, ha sido restringido para los trabajadores de Puerto Rico.

La isla no está en la actualidad gobernada por las instituciones benéficas de los Estados Unidos, sino por un elemento reaccionario del tipo español, que considera a los trabajadores como seres inferiores.

Se han cometido crímenes sociales en contra del pueblo, que antes no se habían realizado.

Atrevidos ataques se han realizado contra las aspiraciones del pueblo.

A las corporaciones se les ha dado todo el poder de que podía disponerse, para explotar las masas productoras.

El derecho de expresión libre del pensamiento por medio de la palabra y de reunión pública han quedado prácticamente abolidos y se ha empleado toda clase de abusos contra los indefensos trabajadores cuya única aspiración es de vivir como seres humanos y no como animales.

Bajo el "self-government", (gobierno propio), o mejor dicho bajo ese pretexto, se ha dado expresión a la más grave conspiración pública y privada, en contra de la educación popular.

Se ha intentado mermar la enseñanza del idioma inglés en las escuelas públicas y ha habido el deseo de desmoralizar la instrucción o educación vocacional, como por ejemplo ,tratar que el discipulo aborresca los métodos americanos de enseñanza y hasta odiar a los maestros americanos.

Han dejado de asistir más 200,000 niuos por falta de espacio en las escuelas.

Como trescientos maestros fueron dejados cesantes, porque las partidas destinadas a este importante ramo de la administración fueron reducidas en el presupuesto el pasado año.

Un proyecto fué presentado en la Legislatura por el que se amparaba de todas formas posibles a los capitalistas, a los comerciantes y las corporaciones. Dicho proyecto se relaciona con el propósito de pagar la menor contribución al Tesoro Insular y debido a esto es que ahora no alcanza el presupuesto para cubrir los gastos de instrucción pública.

Bajo el pretexto de la economía, el presupuesto de Puerto Rico para el año de 1915 fué reducido a $500,000 menos que el del año anterior, pero se advierte que una sola partida, esto es, la de instrucción pública, quedó reducida a más de $700,000 menos que en el presupuesto del año 1914.

A fin de que los que se enriquecen a costa del pueblo no paguen contribuciones, muchas partidas que aparecen en el presupuesto han quedado reducidas y huelga decir que estas partidas venían a favorecer al pueblo pobre y los servicios públicos, pero simultaneamente con esto han quedado aprobadas leyes que vienen a favorecer a los ricos

Estas son las razones principales porque el pueblo trabajador portorriqueño protesta y ha protestado. LOS DERECHOS, LAS LIBERTADES Y LAS VIDAS DE LAS MASAS DEL PUEBLO DE PUERTO RICO ESTAN EN INMINENTE PELIGRO, POR LA MALA ADMINISTRACION DE LAS LEYES Y EL FAVORITISMO EN CONTRA DE LOS DERECHOS, LIBERTADES E INTERESES DEL PUEBLO.

Hemos protestado ante el Gobernador respecto a esto y le hemos suplicado que ofreciera el remedio eficaz de estos males; hemos insistido repetidas veces en este particular, y persistido muchas veces, y llevado nuestras quejas a las autoridades competentes, pero esto no nos ha valido de nada.

Tenemos el honor de citar un párrafo que tomamos de un informe oficial del Departamento de Comercio y Trabajo de 1905 con el cual estamos de perfecto acuerdo:

"El programa que el pueblo americano debe seguir a fin de cumplir la teoría bajo la cual la Isla de Puerto Rico fué adquirida y a fin de mejorar la condición de la clase obrera junto con las demás, de la isla, es grandísimo. Si la condición del pueblo ha de ser mejorada siquiera un poco como la de los Estados Unidos, **hay que instruir al pueblo y mejorar las condiciones sanitarias y también garantizar los derechos civiles y políticos así como protejer la condición del trabajador ampliamente por la ley.**

El pueblo americano debe reconocer que tiene que cumplir un deber para con los Puertorriqueños y que no puede dejar que el bienestar del pueblo, cuyas responsabilidades ha aceptado sea determinado por accidente, o por conflictos de interés. El pueblo americano debe, si desea levantar la condición del peón puertorriqueño, seguir con su obra educativa en esta isla por

(Continúa en la página 3.)

Ciudad propietaria de tranvías

Todos los tranvías en Dunkee, Escocia, han sido construídos por cuenta de la municipalidad. El sistema consiste de ocho rutas principales partiendo del municipio como un punto central, con una extensión de 15 millas. El año fué el de mayor éxito en la historia de la empresa. Las rentas aumentaron de $316,323 en 1913, a $338,231 en 1914, y el beneficio bruto aumentó de $121,693 a $126,850.

Las rentas del departamento del gas durante el año fueron de $737,542, un aumento de $40,036 sobre el año anterior La demanda de aparatos para cocinar, planchar y calentar, que la corporación provee a los consumidores sobre préstamo libre de cargo, continúa aumentando de año en año. Durante el año que revisamos habían 368,122 aparatos en libre circulación, siendo un aumento de 6,011 comparado con el año anterior.

Por la primera vez en 10 años este departamento presentó un déficit, que aumentó a $30,000 debido enteramente el encarecimiento del precio del carbón, sin aumento correlativo en el precio, que debe cargarse a los consumidores de gas, que por los últimos dos años ha permanecido a 53 centavos por cada 1,000 piés cúbicos.

El departamento de equipos eléctricos continuó marcando progresos, y las cuentas por el pasado año demostraron magníficos resultados. Las unidades vendidas para todos los fines aumentó a 12,000,000, o sea un aumento de 2,000,000 de unidades, que constituye el más grande aumento registrado en la historia de esta empresa.

El total de ingresos sumó $286,106, un aumento de $31,632 sobre el año anterior. Los beneficios sumaron a $40,722 la totalidad de los cuales fueron pasados al fondo de reserva. El departamento ha estado durante algún tiempo procurando obtener autoridad para prestar y alquilar aparatos eléctricos para fines de dar calor y cocinar en la misma forma que el departamento del gas lo es pemitido hacerlo.

"JUSTICIA" es el periódico de los trabajadores, para los trabajadores y por los trabajadores que eleven la dignidad de su hogar, y preparen con su labor santa un nuevo mundo mejor para sus hijos.

Campo Obrero Mundial.

—En un mass-meeting celebrado en la ciudad de New York, Amos Pichot, hablando sobre la propiedad de los Ferrocarriles por el Gobierno de los Estados Unidos, expresó que el punto principal de entrar en posesión de las empresas Ferrocarrileras, el gobierno, no significa que ellos puedan ser mejor dirigidos que lo son ahora. Partiendo del principio que una gran mayoría de los directores de estas corporaciones son los que principalmente despilfarran y desmoralizan sus propiedades — expresa —está justificada la creencia de que el gobierno será más eficiente que la corporación, en la dirección y manejo de estas empresas de transportación. Descansa, además, la teoría en que contribuirá al desenvolvimiento de las industrias más económicamente y proporcionará una situación en los negocios, en que ambos, capital y trabajo, disfrutarán del máximum de oportunidades, para su propio beneficio y el de la nación. Actualmente las industrias producen la tercera parte de lo que ellas pueden y deben producir. Se están utilizando una tercera parte de los brazos que se necesitan, igualmente. De esta manera, es que han podido formarse los grandes monopolios que hoy dominan a los pueblos.

—Diez de los agentes policiacos que promovieron el motin del cual resultó muerto el huelguista Alesandro Tressitore, en el pueblo de Roosevelt, fueron declarados culpables de asesinato, por un jurado compuesto de hombres pertenecientes al Condado de Mercer, New Jersey. El jurado estuvo deliverando durante 17 horas, y el minimum de la pena que se considera le será impuesta a cada uno es de diez años de presidio a trabajos forzados. Existen otros 15 procesados más, también agentes policiacos, por asalto en un meeting de huelguistas, en que resultó muerto un huelguista llamado Carman Patty.

—El Presidente Gompers, preguntado por la Comisión de Relaciones Industriales, si era verdad que el trabajador organizado era opuesto a aquellos trabajadores que reusaban organizarse, declaró: que no existían tales trabajadores. La ignorancia con respecto a los verdaderos fines y objetos del trabajo organizado, es lo que les aleja de la organización. Presentó una serie de folletos que se utilizan por los oficiales y directores del movimiento obrero, con el fin de atraer al seno de las organizaciones del trabajo a los trabajadores en general. Citó varios casos en que asambleas de trabajadores habían sido celebradas, y los hombres que habían tomado participación en ellas despedidos de sus empleos. Relató toda la serie de asaltos, prisiones y persecuciones de todo género realizadas contra los organizadores, oficiales y miembros de las organizaciones. Así mismo, de los esfuerzos hechos por el mantenimiento de los derechos constitucionales, y principalmente de la libre emisión del pensamiento hablado o escrito.

—La Federación Obrera del Estado de Michigán, ha empleado abogados con el fin de llevar ante los tribunales a los oficiales de la ciudad de Detroit, para compelerles a obedecer el mandato del pueblo, que por medio del referendum enmendó sus estatutos proveyendo un mínimum de salario en todas las obras municipales y la jornada de ocho horas. En todos los contratos han debido aparecer estas disposiciones por la voluntad del pueblo expresada en el voto que fué de dos a uno, pero los oficiales de la ciudad han ignorado la ley.

—Las noticias semanales, enviadas a la prensa, por la Federación Americana de las Sociedades Católicas, de los Estados Unidos, contienen esta importante descripción del movimiento obrero:

"El movimiento obrero de América es muy sabio en su forma. No es un partido político. Durante años, ha tenido, sinembargo, un programa político. Cuando los partidos políticos se reunen en sus Convenciones para seleccionar sus candidatos y preparar su programa, el movimiento obrero aparece ante ello, demandando consideración de sus demandas legislativas en favor del trabajo organizado. El Partido Democrático ha sido el que más atención ha prestado a estas demandas y con este motivo ha traído la simpatía de la mayoría de los trabajadores.

No contento con este curso fundamental, el movimiento obrero mantiene comités legislativos en todos los estados y nacional, con el fin de influenciar la legislación, cuando la política en general, en sus detalles, tiene aplicación práctica local o nacional. La mayor parte de la legislación americana social se debe directmente a las actividades del movimiento obrero organizado, aunque la oposición haya sido muy vigorosa, en estos tiempos de lucha.

¿Quién podrá negar que este progreso dá crédito al movimiento obrero? ¿Quién puede rehusar su respetuoso homenage a esta benéfica legislación q. ha traído un consuelo, una esperanza y una aspiración en innumerables hogares y chozas americanas? La democracia americana tiene una mayor deuda contraída con la American Federation of Labor, que con alguna otra agencia secular."

Torres de Solón.

San Juan, Junio. 1915.

Porto Rican Productive Masses Situation.

Appeal to the Honorable President of the United States of America and to the American People.

Washington, D. C.
June 4, 1915.

Sir:

As representatives of the Free Federation of Workers of Porto Rico, we have the honor to submit respectfully, for your consideration the following momentous events that have taken place in Porto Rico since the strikes of the cigar makers and agricultural workers of 1914-1915.

In February of this year 40,000 Agricultural Workers employed on the sugar plantations went on strike. The last tariff law placed sugar practically on the free list, which mitigated greatly to the detriment of that industry in Porto Rico. But this fact is merely referred to state that wages of the Agricultural Workes on the sugar plantations were greatly reduced and brought about unemployment. One of the results of the terrific and lamentable war in Europe was the fact that it gave an impetus to the sugar industry of Porto Rico. This fact, together with the increased cost of living in Porto Rico, induced the workers on the sugar plantations to insist upon an increase in wages. This demand of the workers was resisted by the sugar growing corporations, notwithstanding they were then placed in a prosperous position. As we have said, the workers were made the chief sufferers by reductions in wages when the sugar trade was bad for the Island.

The representatives of the sugar corporations, with the Porto Rican government's knowledge of the fact, sent dozens of armed men to break up the strike, despite the fact that there is no law in Porto Rico granting that privilege to anybody. The insular police headquarters of the different towns were established out in the country into the cane fields and the sugar mills, and the same masters of the sugar mills fed, provided horses, beds, and lodging to the insular police; such policemen are paid by The People of Porto Rico and the whole force was placed at the disposal of the corporations.

The sugar workers on strike were led to believe that the sugar corporations were considering coming to an agreement with their striking employes. In fact, one agreement had already been signed by one of the greatest corporations, and the representatives of the striking employes, but when the police of Porto Rico were placed at the disposal of the corporations give up the idea of reaching terms of agreement with the laborers, but the corporation which had already signed and made peace with its workers broke the agreement and entered fiercely into the contest to establish the old poor conditions of wages, etc. The workers were thrown out of their huts and their household goods were thrown out of the doors, and they were persecuted in many ways. Public meetings were declared illegal by the police and dispersed with pistol shots and clubs; most peaceful meetings were disbanded by shooting.

Five men were killed by police in Vieques and one in Ponce and very considerable number of men were seriously wounded, and the strike was broken up just as the employers desired. More than 300 men were sent to jail in order to justifify the acts of the of the police; not a few famliies mourned the loss of some dear ones to them and desolation left the most infamous stain of blood in the history of the island. Children have lost their fathers. The police officials and some executives of justice of Porto Rico acted as if they have become the servants of the masters in oppressing the workers. Under the control of corporations, and the police and private armies all kinds of violences were legalized to put down the demands of the agricultural workers as well as the tobacco works and cigar makers who had previously gone on a strike to force them back to work by means of terror to please the sugar as well as the tobacco interests.

The right to strike has been practically denied when the forces of the Government were put at the service of the sugar corporations, denying the laborers the normal and lawful opportunity to make their rights effective. Many workers have been discharged for insisting on the true enforcement of child, woman and other labor laws; and constitutional rights, as well as legal procedure have been disregarded and violated by police and judges.

The sugar as well as the tobacco corporations are actually owned by a body of absentee landlords of great influential men who look upon the workers merely as cheap labor and stand in the way of any effort to educate them or improve their status. These men are being helped by the government and by a large number of politicians and exploiters of the people.

The right of trial by jury and Habeas Corpus has been minimized against the workers of Porto Rico. The island of Porto Rico is not now governed practically by the influential institutions of the United States but by a reactionary element of the Spanish type that looks upon the workingmen as inferior beings.

There have been committed against the people social crimes that were unknown to have existed before.

Daring onslaughts have been attempted and carried out against the aspirations of the people.

The corporations have been given all the power that could be given to them to exploit the mass of laborers.

The right of the speech and assemblage have almost practically been abolished and all sorts of abuses have been resorted to against the helplesss workers whose aim is to live like human beings and not like animals.

Under "Self-government" or rather its pretense, the gravest of conspiracies has found expression, both publicly and privately against popular education.

An attempt has been made to minimize the teaching of the English language in the public schools, and there has been a desire for demoralizing the vocational education, such as trying to make the pupil hate the American methods of teaching and even to hate the American teachers.

More than 200,000 children of school age have been left without school accommodation.

About three hundred teachers have been dropped from the teaching force because the school appropriations has been slashed and cut down last year

A measure came up before the Legislature whereby the capitalists, merchants and Corporations were favored in every possible way This had for its object paying the less possible taxes to the Insular Treasury, and on this account the appropriation for public education is not nearly so large now as it used to be.

Under a pretense of economy the Porto Rican budget for 1915 was reduced about $500,000 below the budget of 1915, but attention is called to the fact that the one item alone, that is, for educational purposes in Porto Rico, was reduced by more than $700,000 below the budget of 1914.

In order that those who enrich themselves at the expense of the people should pay no taxes, many items figuring on the appropriation bill have been cut down and it may be stated that these favored the poor people and pub-

(Continued on page 3.)

City-Owned Tranways

The tramways in Dundée, Scotland, have all been constructed at the expense of the municipality. The system consists of eight principal routes radiating from the town hall as a center, with a mileage of 15 miles. The year was the most successful in the history of the undertaking. The revenue increased from $316,323 in 1913, to $338,231 in 1914, and the gross profit increased from $121,693 to $126,850.

The revenue of the gas department during the year was $737,542, an increase of $40,036 over the previous year. The demand of cooking, ironing, and heating appliances, which the corporation furnishes to consumers on loan free of any charge, continues to increase from year to year. During the year under review there were 368,122 such appliances in free circulation, being an increase of 6,011 compared with the previous year. For the first time in 10 years this department showed a deficit, which amounted to $30,000, due entirely to the enhanced price of coal, without any corresponding rise in the price charged to consumers of gas, which for the last two years has stood at 53 cents per 1,000 cubic feet.

The electric supply department continued to make marked progress, and the accounts for the past year showed gratifying results. The units sold for all purposes amounted to 12,000,000, an increase over the previous year of 2,000,000 units, which constitutes the largest increase ever recorded in the history of the undertaking. The total income amounted to $286,106 an increase of $31,632 over the preceding year. The profits amounted to $10,722, the whole of which was carried to the reserve fund. The department has for some time been endeavoring to obtain authority to loan and hire electrical apparatus for heating and cooking purposes in the same way that the gas department is allowed to do.

¡Trabajadores! Asegurar la vida de JUSTICIA equivale, para vosotros, a poseer un arma bien templada que defienda constantemente vuestros intereses.

Por tal razón debéis hacer colectas a su favor y procurarle el mayor número de lectores.

Sección Tabacalera.

San Juan.—El problema del exceso de brazos en la producción de las factorías de cigarros, reviste formas verdaderamente desconsoladoras. Mientras el Trust del tabaco, engañando a los tabaqueros semanalmente, reune numerosos contingentes de compañeros del oficio en su factoría de Puerta de Tierra, la miseria aumenta en los hogares, y la mayor crueldad se anota en el proceder de los administradores del trust. La más repugnante nota se registra de la manera que se engañan a los padres de familia, anunciándoles que se les dará trabajo, en todas las semanas que han pasado, desde que la factoría fué abierta por el mes de Enero. Claro está, que los torcedores inducidos por la esperanza de llegar a trabajar, se amontonan aquí, para luego ver anunciado el papel maldito de la oficina, diciendoles "que los torcedores que pensaron tomar en ésta o aquella semana, ya no pueden tomarse, pero que en la próxima semana puede ser que los tomen".

Y con ésta musiquita se les tiene engañados, hasta que ahora, exaltados los ánimos, se han decidido informar a la opinión pública del engaño que se les hace victima. Mentira parece que se apele a ese medio tan inhumano, a ese estado perverso para burlarse de la pobreza y de la infelicidad de los que tienen tanta necesidad de trabajar. Por lo visto, estos administradores no tienen ejemplo en la lista de los hombres crueles. Si ellos fueran animados del deseo de hacer bien a los torcedores, si ellos estuvieran compenetrados de la situación que se sufre, si fueran más compadecidos y más humanos, aceptarían el ofrecimiento que se les aconsejó para remediar un poco la miseria, sugetando a todos los operarios empleados, a realizar una misma tarea, y la compañía poder de ésta manera colocar mayor número de tabaqueros. Pero se resistieron a hacer esto, diciendo que tedrían mayores gastos, cuando esto es falso completamente, pues los mismos empleados que tienen para la tarea que hace el segundo taller, en donde solamente un corto número está trabajando, con esos mismos empleados pueden dar ocupación al total de la galera, si quisieran acabarla de llenar con esos torcedores que están sin ocupación, desde hacen más de seis meses. Por lo visto ellos no quieren hacer ningún bien, y después de haber cerrado en Arecibo para colocar tabaqueros en San Juan, parece que piensan volver a abrir de nuevo aquella fábrica y dejar sin esperanzas a los tabaqueros que trabajan en esta localidad. Y es porque en Arecibo existe un complot vedado y amañoso entre las autoridades de aquella municipalidad y algunos de los Rompe-huelgas que minan la existencia de la localidad rebelde y luchadora del litoral de nuestra isla. Parece que traman algo los alcaldes y secretarios **obreros**, con la Compañía y rompehuelgas, para hacer mal, mucho mal a nuestro oficio y a la digidad y respeto que se debe a la clase trabajadora la que más lucha por la felicidad de Puerto Rico. Ojalá y lo que sabemos no se llegue a realizar, por que caeríamos en señalar a los culpables, y en lucha desesperada contra los malvados. Queremos que Arecibo tenga fábrica, pero que la tenga de manera honrosa, no por los medios del servilismo y la infamia que se pretende. La Comparsa de los Montijos tenemos que compadecerla.

Los capataces no quieren ni siquiera hablarle a los elementos luchadores del taller, los miran con aire de indignación mal comprimida que parecen los enemigos mas malos que tenemos aqui dentro. Pero no haya cuidado, que tomen tila y aguantete. También los elementos adulones, esos que distraen a los capataces y los divierten, los que hacen hasta regalos a los Pepe, esos miserables están que las PARTEN. Quieren hasta ser padres sin hijos en los talleres. Son espías y guardias, pero nos tienen sin cuidado, por que los trataremos de la manera que ellos merecen.

—En la Marina se dan a trabajar los tabacos a aquellas infelices mujeres, con los precios que los caciques, convertidos en capataces, quieren imponerles. Las pobres mujeres no saben defenderse de tantos **canallas** y por lo visto seguirán tuberculizándose y acabando su salud por rendir el capital de la Compañía, y por dar empleos lucrativos a la récua de bandoleros que les roban los tabacos y el salario que ellas trabajan. No sabemos que piensa éste trust con tantos empleados infames, debiera dar una barrida y en su lugar colocar elementos más dignos y honorables de los que tiene. Tal vez de esta manera se acabaría con los contínues disgustos que a diario registramos y con las contínuas infamias que suceden en los talleres, desde San Juan hasta Ponce. En todas partes son los mismos, parece que mientras más malos son, mejor les recompensa la Compañía, porque no de otra manera nos esplicamos que siendo las maneras de ellos tan perversas, las Compañía tolere esas crueldades.

—El Despalillado sigue igual, las mismas cosas y las mismas persecuciones que en todos los demás Departamentos. Quisiéramos ver la familiaridad entre los empleados y los patronos, quisiéramos ver establecerse la amistad entre unos y otros, pero no puede ser, a ellos les gusta que se les odie, porque sino, fueran más escrupulosos en su proceder y procurarían ganarse el cariño de sus obreros.

Las condiciones del trabajo en la ciudad de Caguas, es la misma que prevalece desde hace mucho tiempo y algunos fabricantes han tomado la situación para empeorarla rebajando los precios en algunas vitolas. La firma de Rucabado y Co. en Mayo 22,1915, rebajó los precios en las vitolas "Caballero" y "Concha Grande", disminuyendo Dos Dollars a la primera que se pagaba a Diez Dollars el millar y Un Dollar en la segunda que se pagaba a Ocho Dollars.

Los torcedores no admitiendo, como tenía que suceder que sus salarios fueran mermados de una manera tan injusta y a pesar de venir siendo victimas de bajos salarios, resolvieron declararle huelga a esta firma encontrándose en lucha desde esa fecha. La Unión de Tabaqueros No. 148 de aquella ciudad hizo una petición de huelga por rebaja de salarios a la Internacional de Tabaqueros de América, la que fué aprobada por el Cuerpo Ejecutivo de la Internacional de Tabaqueros el día 7 de Junio 1915. Los miembros que han de tomar los beneficios en este movimiento por hacer reprimir el egoismo del fabricante alcanzan al número de 11, y el número de huelguistas alcanza a 24.

Una lección mas para aquellos compañeros en huelga que no pertenecen a nuestras organizaciones de oficios, para que en estos casos en que el fabricante deseando llenar más las cajas con el sudor de los trabajadores, se hallen preparados para la lucha y una intsitución que apolle nuestros justos movimientos, y frente al fabricante egoista ponga los recursos necesarios para la lucha hasta que el elemento en condiciones haga reconocer la justicia de nuestras demandas de un mayor salario.

La situación de los compañeros de Arecibo, con el cierre del Branch, que tenía allí establecido la P. R. A. T. Co. es lamentable. Cientos de brazos tabaqueros se hallan sin ocupación sufriendo los hogares las consecuencias de las prácticas de la Compañía, manteniendo un número de trabajadores ganando a medias las necesidades de la vida y otro número paseando por las calles como amenaza constante a todas las miras de lucha de este elemento trabajador por un mejor estar en las actuales condiciones de vida.

Habían rumores que una rebaja de precios se intentaría en aquella ciudad, para hacer reanudar los trabajos pero todo es falso, el elemento tabaquero sin trabajo, solamente buscaba la forma en que la firma volviera abrir sus puertas, pero nunca haciendo una oferta que llevara a aquel número de trabajadores a la degradación moral más lamentable cual seria ofrecer una rebaja en los precios.

Según informes de la firma este Branch, estará largo tiempo sin trabajo por consecuencia de la guerra europea y los malos negocios de la compañía.

En Bayamón y San Juan, aun quedan sin trabajo más de 500, hombres que desde Noviembre unos y Diciembre del pasado año otros no ganan un centavo de su oficio, pero ellos durante años y años atrás habían dado ya lo necesario a la compañía, para que pasaran este invernazo y las necesidades de sus directores estuvieran a cubierto. Siete meses de sin trabajo para padres, que tienen que mantener sus hogares y sin esperanzas se hallan sin saber donde encontrar a alquilar sus brazos, para hallar el costoso mendrugo que haya de servir de alimento a su querida prole. Que haremos los tabaqueros con tantas enseñanzas de esta compañía que día tras día aprieta más el estrecho circulo de acción que tenemos?

SECCION FINANCIERA

CONSEJO EJECUTIVO DE LA FEDERACION LIBRE.

El Octavo Congreso Obrero de la Federación Libre, celebrado en Cayey, resolvió que todos los fondos y movimiento general de la institución fueran insertados en el órgano "JUSTICIA", para conocimiento y acción de los oficiales y miembros de las Uniones en general.

De acuerdo con esas instrucciones, insertamos más abajo, el Balance que cubre el trimestre de Marzo 1 a Mayo 31, 1915.

Nuevas organizaciones afiliadas.

Fajardo:
Unión Agrcola No. 14811.
Unión Federada No. 14812.
Unión de Carpinteros No. 1266.

Luquillo:
Unión Agrícola No. 14815.

Comerío:
Unión de Damas No. 14840.
Unión Agrícola No. 1485.
Unión de Carpinteros No. 1872.

Bayamón:
Unión Agrícola No .14814.

Total 8 nuevas Uniones afiliadas durante el trimestre.

Movimiento general de Fondos.

La siguiente es la posición financiera del Consejo Ejecutivo de la Federación Libre, desde Marzo 1 a Mayo 31, 1915, y sobre la que llamamos la atención de las organizaciones, a fin de que los pagos de cuotas no sean retenidos, sino enviados mensualmente, y de esta forma suprimir de ahora al próximo trimestre todo lo que sea un déficit, dejando libre en absoluto la administración de este importante organismo para responder con mayor actividad que en el pasado, al trabajo de organización y lucha en todo sentido.

Ingresos.

Mes de Marzo 1915 -- -- --	$66.48.
" de Abril " -- -- --	34.91.
" de Mayo " -- -- --	47.40.
Total -- -- --	$148.82.

Egresos.

Mes de Marzo 1915 -- -- --	$80.13.
" de Abril " -- -- --	47.55.
" de Mayo " -- -- --	59.00.
Total-- -- --	$186.68.

Resúmen:

Suman los egresos durante el trimestre -- -- -- --	$186.68.
Suman los ingresos, por igual período-- -- -- --	148.82.
Déficit en el trimestre	$37.86.

Cuando celebramos el Séptimo Congreso Obrero, en Utuado, el Consejo Ejecutivo de la Federación Libre tenia una deuda flotante de $338.05. Al celebrarse el Octavo, esta deuda quedó reducida a la suma de $122.61, que agregándola el déficit del trimestre dá un total de $160.47.

El trimestre arroja un promedio de gastos de $62.23, mientras los ingresos solo promedian $49.00. En Marzo 1915, se celebró el Congreso, y desde luego los gastos en ese mes aumentaron más de lo normal, por los impresos, telegramas, asistencia al Congreso, etc.

La Federación Libre, tiene hoy más de 140 cuerpos vivos, funcionando en todo el país, que si promediaran en sus pagos solo la suma de 75 cts. por cuerpo daría un resultado mensual de $105.00 mensuales, lo suficiente para atender a todos sus gastos y dejar una parte por lo menos de $25.00 para casos imprevistos que en el año serían $300.

Las Uniones, pues, deben responder mensualmente, no importa lo insignificante que la suma pueda ser al pago de cuotas, mensualmente. Durante el trimestre próximo, debemos tener saldado ese déficit.

Necesitamos estar en libertad de acción financieramente. Los tiempos que corren, nos compele a realizar mayor cantidad de energías y labor, a fin de hacer que el trabajo sea una fuerza reconocida, con iguales privilegios que cualquier otro organismo en elpaís. De las Uniones depende, y por eso, solicitamos el cumplimiento de los deberes financieros, que prácticamente representan una insignificancia para los cuerpos separadamente.

Cuando pague las cuotas a su cuerpo internacional envíe el report, envíe lo que pertenece a la Federación Libre.

COLECTA PRO-PERSEGUIDOS DE LA FEDERACION LIBRE.

Lista del 23 de Mayo al 12 de Junio de 1915.

INGRESOS.

Suma anterior --	$127.60.
Pintores No. 550 de San Juan-	1.32.
Panaderos No. 264, de Arecibo	.84.
Carpinteros No. 1266, Arecibo-	2.50.
Zapatero No. 460, Arecibo----	1.68.
Federada No. 14773, Rio Grande	2.50.
Mercedes Bruguera, de Juncos	.15.
Carpinteros No. 1066, Humacao	1.20.
Damas 14730, Santana, Arecibo	.74.
Tabaqueros No. 194, de Cayey	7.68.
Tabaqueros 333, San Lorenzo	6.00.
Barberos No. 716, de Caguas	.50.
Agrícolas No. 14817, de Loiza	6.30.
Carpinteros No. 1090, Utuado	1.32.
Carpinteros No. 1598, Arecibo	5.28.
Auxiliares No. 260, de Arecibo	1.92.
Federada No. 13134, Caguas--	2.00.
Asociación de Trabajadores Unidos, San Juan -- -- --	1.00.
Total -- --	$170.63.

EGRESOS.

Sellos, descuentos de giros postales y otros gastos relacionados con la colecta -- --	$2.00.
Records del caso del "Pueblo de Puerto Rico vs. Andrés Arellano, de Barceloneta	7.00.
Entregado al Lcdo. Rafael López Landrón, para la preparación de documentos de la apelación del caso de Vieques, "Habeas Corpus", al Tribunal Supremo de los Estados Unidos -- -- -- --	20.00.
A Bolivar Ochart, para trasladarse a Guayama -- -- --	10.00.
Total-- -- --	$39.00.

RESUMEN.

Suman los ingresos--	$170.63.
Suman los egresos--	39.00.
Resta--	$131.63.

El resúmen general de los ingresos y egresos obtenidos en esta colecta desde que se inició, en Septiembre 20, 1914, comenzando con la campaña en contra del alza de los artículos de primera necesidad, para atender a las persecuciones que se iniciaron, hasta la memorable huelga agrícola, es el siguiente:

Ingresos por todos conceptos-	$811.31.
Egresos por todos conceptos--	679.68.
Resta--	$131.63.

Dos veces esa suma se necesita para atender no solo a los casos que están aún pendientes ante las Cortes, sino para saldar los préstamos hechos por diferentes personas. Las apelaciones al Supremo de Washington, necesariamente representan una inversión de fondos importantes, y las Uniones deben responder prontamente las circulares que están en su poder, iniciar colectas voluntarias y pagar sus cuotas.

No debe olvidarse que la conquista del derecho, o su mantenimiento, representa grandes sacrificios lo mismo personales que financieros. Estamos en esa prueba y debemos afrontarla generosa y valientemente. Y no solo en esta sino en cuantas ocasiones sea preciso, de ahora para el provenir.

Huelgas tendremos que tenerlas, pues, el único medio de obtener una escala de salario decente y colocar el hogar en una posición honorable, a despecho de la reacción y el capitalismo combinados. Y las persecuciones continuarán, hasta que lleguemos a tener una organización poderosa por sus medios y recursos financieros, y por su acción decisiva en los destinos públicos de este país.

Esperamos la acció nde los camaradas de un oa otro extremo del país. Todas las colectas deben ser enviadas al abajo firmado,

RAFAEL ALONSO,
Sec. Gen. de la Federación Libre.

Huelga de Carpinteros

EN BAYAMON.

Cerca de dos semanas hace que los carpinteros de esta ciudad pertenecientes a la Unión No. 787, se hallan en un movimiento para hacer practicable una resolución discutida y aprobada por esta organización que consiste en trabajar por Dos Dollars Diarios y Ocho horas de trabajo.

La Junta Escolar, con el propósito de reunir el mayor numero de escuelas posibles en un solo edificio convino con un propietario de apellido Casal, el arregio de la casa destinada a este fin.

La directiva de la Unión de Carpinteros, empezó a gestionar el trabajo deseando que fueran empleados operarios por el salario y horas de trabajo ya mensionados.

El señor Casal, encontró algo extraordinario esta acción de los carpinteros y empezó el trabajo trayendo carpinteros baratos para la obra los que desconocían los trabajos que estaba realizando la Unión de Carpinteros, en bien del oficio. Estos compañeros fueron atraidos legalmente por la Unión, abandonando los trabajos. En esta condición dejado solo en su obra el señor Casal, asistió a una asamblea de la Unión de Carpinteros, en los salones de la Federación Libre, donde manifestó a los carpinteros que no deseaba una lucha con ellos, pero que las peticiones eran exageradas, pues él estaba acostumbrado a trabajar con operarios de Un Dollar y Un Dolar Veinte y Cinco centavos diario, que nada iba a ganar en ese trabajo y solamente iba hacerlo en bien de la educación y de la Junta Escolar. Exortó a los carpinteros para que le permitieran dejar trabajar a los operarios que trajera. Después de amplia discusión en que los carpinteros supiron hábilmente defenderse de la falsa hipocresía de este señor, en la que tomaron parte el camarada Bermúdez y el que escribe, el hombre hallándose bloqueado y dándose cuenta del sin número de trabajadores de todos los oficios que en diferentes locales se reunían, parece que se vió muy pequeño y para salir del apuro momentáneo llegamos a la conclusión que el creía un buen medio para solucionar el conflicto pagando los Dos Dollars por operarios competentes. Aceptamos, quedando de contestar al día siguiente.

Como la cuestión era salir del local donde se hallaba, al caer a la calle tomó nueva orientación y estuvo dos días sin contestar, buscando y trayendo carpinteros que trabajaban un rato, pero al conocer la actitud de la Unión de Carpinteros, abandonaban el trabajo. A los dos días por mediación de un trabajador albañil, que lo puso frente a los trabajos de carpintería, como instrumento para defeder sus intereses, contestó que pagaría $1.75, contestando la Unión no aceptar la oferta. Al otro día envió otra vez al mismo trabajador a ofrecer Dos Dollars y 9 horas de trabajo, y los carpinteros le hicieron firmar un pliego al enviado sobre la oferta y al llevarlo antes el señor Casal, este le contestó que no quería hombres de la Unión, en sus trabajos, y aquí e pudo descubrir la icognita.

Una asamblea se celebró por la noche de carpinteros organizados y no-organizados, dirigida por la Unión Obrera Central, asistiendo casi todos los carpinteros de la ciudad.

El Presidente de la Unión Obrera Central, abrió el acto dando un informe detallado del movimiento, decidiéndose los compañeros no-organizados por unanimidad a secundar la acción de la Unión de Carpinteros y comprometiéndose a la vez organizarse 18 carpinteros no-organizados.

Desde el primer día de la lucha Comisiones de la Unión, hacen sus trabajos de persuación legal, con aquellos compañeros que ignorando el movimiento llegan a la localidad y en esta forma ni el sonoro golpe del martillo sobre los clavos, ni el vaivén del serrucho en la madera satisfacen el egoismo del negocio especulativo que ya tenía en números hecho el señor Casal, contando con elementos dóciles a la explotación; pero en número se le han quedado las ganancias, y tendrá que reducirlas por la lucha que sostienen hasta vencerla la Unión de Carpinteros No. 787.

La Unión Obrera Central de esta ciudad, ha pasado el acuerdo de prestar toda su cooperación al movimiento de esta Unión de Carpinteros, inmediatamente sea pedida, lo que aún no se ha hecho porque los carpinteros no lo creen necesario todavía.

Los carpinteros de San Juan, Puerta de Tierra Santurce y Ponce, han sido ultrajados, pues a estos se refería el señor Casal, cuando decia que estaba acostumbrados a trabajar con operarios de un dollar y un dollar veinte y cinco centavos.

Las Uniones de carpinteros de esas localidades mencionadas, las del resto de la isla y todos los carpinteros de Puerto Rico, no deben dejarse engañar de este patrón, viniendo a trabajar a Bayamón, hasta que se termine la huelga.

Parece que el señor Casal, ha dado cuenta al Cuartel de la Policía, sobre la huelga, repitiéndose la nota de siempre, cuando los trabajadores reclaman más salario y menos horas de trabajo. Sin haber un solo operario trabajando por las mañanas aparecen frente a la obra, dos, tres o cuatro policías ,unos con sus uniformes, otros vestidos de paisanos no sabemos con qué instrucciones.

No sería mejor que la policía se ocupara de investigar si es verdad la jugada permanente que sostiene uno de los casinos para poder existir que todo el mundo dice saber, pero que parece la policía nada sabe?

Mas como la huelga no es con la policía dejad a esta que cumpla su deber según las leyes hechas por los dueños de la situación actual y luchad carpinteros de la isla en favor del movimiento de vuestros compañeros de Bayamón, que el triunfo de ellos será el vuestro.

Cirilo Avileés.

La Comisión Obrera Arribó.

Pisaron tierra puertorriqueña, después de haber realizado la más importante labor en favor de las masas productoras en Washington.

A las cuatro y minutos de la tarde, del día 16 del corriente atracó al muelle No. 1, de San Juan, el vapor "Carolina" de la New York and Porto Rico Steamship Co. trayendo a su bordo a los camaradas y amigos P. Rivera Martínez, Organizador de las Uniones de Tabaqueros de Puerto Rico y Santiago Iglesias, Organizador General de la American Federation of Labor y Presidente de la Federación Libre de los Trabajadores de Puerto Rico.

Pisan de nuevo la tierra puertorriqueña, después de haber realizado la más importante labor en favor de los intereses de las masas productoras puertorriqueñas, informando de todos los males y quejas, así como de los sucesos desarrollado durante las últimas huelgas de tabaqueros y trabajadores agrícolas, ante la Comisión de Relaciones Industriales de los Estados Unidos.

Visitaron después la Casa Blanca, en union de los compañeros Gompers, Morrison, y celebraron una importante conferencia con el secretario privado del Presidente, a quien entregaron la Exposición que en otro sitio de JUSTICIA insertamos. Además, se le suministraron todos los informes solicitados sobre los asuntos de Puerto Rico.

Y después visitaron otras autoridades, imponiéndole de la situación. Desde que Puerto Rico fué descubierto por Colón, es la primera vez que se considera por una Comisión la situación de las masas productoras puertorriqueñas, y se realiza la más importante labor que hará honor y dará prestigio al Pueblo de Puerto Rico en total.

No solo estendemos nuestra felicitación y saludo de bienvenida a los camaradas y amigos, sino que el movimiento obrero en total lo ha demostrado ya en cartas, artículos y telegramas, en igual sentido. Su labor ha sido de mérito y provecho.

Juncos, Junio 16, 1915.
SANTIAGO IGLESIAS,
Federación Libre,
San Juan, P. R.

Mujeres trabajadoras felicitan digna comisión trabajos realizados defensa pueblo trabajador puertorriqueño. Atrás periodistas vendidos. Paso al progreso.

Guadalupe Vázquez y **Emilia Vázquez.**

Juncos, Junio 16, 1915.
SANTIAGO IGLESIAS,
Federación Libre,
San Juan, P. R.

Os saludamos efusivamente después de cumplir dignamente vuestro deber. Adelante, no hagais caso a los perros que ladran para amedrentaros. La clase trabajadora ya los conoce.

Eloy Franquis.

Un gran número de trabajadores organizados de San Juan, estuvieron en los muelles a dar la bienvenida a la Comisión.

PIEDRECITAS SUELTAS.

—Mientras más nos oprimáis, mayor será el amor por la causa de nuestra libertad.

—Obrero! Lee y paga la prensa obrera.

—Trabajador! El periódico alimenta el cerebro.

—Proletario! Sostened el periódico obrero; él forma parte de nuestras obligaciones domésticas.

—El periódico obrero representa para el trabajador, el adelanto de su propio hogar.

—El vehículo de las ideas que es el periódico, no reconoce distancias.

—¡Qué hermoso es decir: lo leí en mi periódico.

—¡Nuestra mayor alegría! Sostener un periódico nuestro, pero muy nuestro.

REPORTER.

YAUCO

La calle Santo Domingo con la lluvia se pone intransitable con los pantanos que se forman, por lo que desearíamos se sirviese ver esto el Hon. Alcalde y nos enviase allí varias carretadas de cascajo.

Por fin la lluvia ha venido a alentar a los agricultores que ya veían la siembra perdida debido a la seca que en este tiempo castiga a esta jurisdicción.

La clase obrera espera con impaciencia la solución que se le dé al nuevo presupuesto ayudándoles en la crísis porque atraviesa, y está segura de que nuestros directores se acordarán de la clase sufrida.

Ha llegado hasta nosotros un manifiesto desde la ciudad de Ponce firmado por los obreros del mismo en que exponen las necesidades de formar un partido netamente obrero y explicando las justas aspiraciones del trabajador. Dicho manifiesto ha sido cogido con gran entusiasmo por nuestros luchadores y por todos en esta que ya sienten el tutelage de los politiqueros de hoy.

Nosotros los alentamos en tan noble empeño y estad seguros de que la isla entera responderá secundando tan trascendental paso de avance en la consecución de los derechos del trabajador puertorriqueño.

Suplico a los suscritores tengan la amabilidad de pagar a la presentación del recibo para el mejor cumplimiento de entrega.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta al camarada Miguel Bernard Silva, administrador de "JUSTICIA", que recorre la isla en asuntos de dicho periódico, deseámosle un próspero viaje y buenos negocios.

Corresponsal.

COMERIO

Ya es tiempo que los trabajadores de este pueblo rindan su tributo a la noble causa que defendemos, sus compañeros de infortunio, que por tantos años hemos venido soportando el inominioso yugo que nos uncia al carro del despotismo.

Ya es tiempo que estos compañeros dejen de pensar con la cobeza del adinerado burgués, que solo encierra en su cerebro ideas de ingratitud y explotación, para los que acrecentamos más cada día su capital efectivo vertiendo a torrentes el sudor de nuestras frentes y, agotando nuestras energías con el peso del trabajo excesivo, y la poca alimentación que podemos llevar a nuestros estómagos, debido a lo mal retribuído de nuestra labor. Organizaos compañeros, que la organizació es la única vía que conduce a la emancipación de los trabajadores del mundo.

No deis crédito a las propagandas que los amos del capital y los acaparadores de todo lo que representa tu bienestar moral y físico propagan, para que no vengas a engrosar las filas del trabao organizado.

Dejad que caigan por el peso de su propia obra nefanda, a los que después de poner en sus manos toda vuestra confianza nada hacen para libraros de tantas miserias y, antes bien ponen en peligro vuestras vidas y la de vuestros familiares.

Tiempo es ya de que todos los trabajadores de esta localidad demuestren su amor a las ideas de emancipación obrera, que elevan su hogar, y dan todas las oportunidades para que sus hijos posean sana y elevada educación, para que constituyan buenos ciudadanos.

Venid pues, trabajadores de todos los oficios al seno de la única institución que sabe en todos los tiempos velar por tus intereses que lo son, menos horas de labor, más salario y el amplio reconocimiento de tu personalidad.

UN OBRERO.

¡Trabajadores! Asegurar la vida de JUSTICIA equivale, para vosotros, a poseer una arma bien templada que defienda constantemente vuestros intereses.

Por tal razón debéis hacer colectas a su favor y procurarle el mayor número de lectores.

Suscríbase a "JUSTICIA."

LA SITUACION DE LAS MASAS PROUDUCTORAS PUERTORRIQUEÑAS

(Continuación de la pag. 1)

grande que sea el sacrificio de dinero. Es esencial adoptar un programa de sanidad que garantice a todo niño portorriqueño, la oportunidad de desenvolverse como debe en esta vida.

El poder del peón portorriqueño, para insistir en que se le dén condiciones razonables en su trabajo, es, y seguirá así por muchas décadas si no generaciones, siendo menor para mejorar sus condiciones que el trabajador americano, europeo u occidental. No es probable que bajo las condiciones presentes y sin el concurso de la instrucción benéfica, que los peones del país puedan obtener condiciones más favorables de empleo y condiciones más razonables de trabajo sin la intervención de la autoridad gubernamental. Las demandas de los peones sobre mejores condiciones de trabajo estarán en oposición directa a los intereses de los que insisten que son de bajo tipo, o inferior categoría, y sus justas demandas de educación tropesarán con las ideas de los que de sean mantenerlas en su actual condición de inexperiencia.

Si por medio de la instrucción, el establecimiento de comunicaciones mas directas, la libertad de la prensa, de asambleas y reuniones públicas y convenciones, y la celebración de Férias y otros actos de distracción, los pueblos se ponen en contacto entre sí y se llega a enaltecer las condiciones de vida de los hombres y en particular de las mujeres de Puerto Rico; si las demandas de mejores medios de vida llegan a ser lo suficientemente grandes para transformar las actuales relaciones maritales con sus presentes excesos; si, además, los recursos del país son más sabiamente explotados y el peón adquiere la confianza de ser algún día dueño de una parcela de terreno, y en fin, si se logra enseñarle a utilizarla con economía, entonces, las condiciones de vida y de trabajo de las grandes masas de la población portorriqueña se habrán mejorado de una manera permanente.

Pero, si, por ejemplo, **la isla ha de ser utilizada únicamente, como un medio para la inversión de capitales y de explotación comercial para Americanos, Españoles y Portorriqueños y otros ciudadanos; si la política educativa del pueblo se detiene debido a la gran inversión de fondos o bajo la idea de que la instrucción pública es inútil; si las condiciones de vida del pueblo no se elevan a una mejor posición, entonces, la situación de la clase trabajadora portorriqueña, DESPUES DE CIEN O DOSCIENTOS AÑOS NO SERA MEJOR QUE LO QUE ERA EN EL AÑO 1898, CUANDO LA SOBERANIA ESPAÑOLA CEDIO EL PASO A LA OCUPACION DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA."**

En uno de sus mensajes a la Legislatura Puertorriqueña, dijo el Gobernador Colton: **"Es placentero conocer que el trabajador puertorriqueño está recibiendo la consideración que merece; que el espíritu de sus asambleas públicas está marcado con la mayor moderación y patriotismo y que sus demandas son usualmente conservadoras y presentadas en tal forma que invitan a una acción favorable."**

En un discurso que pronunciara el mencionado Gobernador Colton, dijo: El movimiento obrero organizado de los Estados Unidos ha sido el factor más poderoso **para la americanización del Pueblo de Puerto Rico."** "Es digno de crédito que el trabajo organizado haya establecido los mismos sentimientos de simpatía e intereses entre los trabajadores de Puerto Rico y de los Estados Unidos, y que los trabajaadores portorriqueños hayan llegado a ser más independientes, capaces, productivos y que para ellos el trabajo haya asumido una nueva dignidad. A estos hombses y mujeres, les ha sido ofrecido los medios de llevar a la práctica sus ideales y concepciones de la vida y la libertad. Más aún, aquellos elementos mejor preparados para observar y pensadores han declarado **que los vínculos que más estrechamente unen a Puerto Rico y los Estados Unidos y un común acuerdo de pensamientos, simpatías, acción y aspiraciones, parten de los trabajadores más inteligentes de la isla; esto es, que el movimiento obrero organizado tal y como lo representan la Federación Americana del Trabajo (A. F. of L.) es el más potente factor en favor de los intereses de la humanidad, y para el progreso de todo el pueblo de Puerto Rico en general.**

Y puede despertar aún mayor interés citar parte del discurso de inauguración del actual Gobernador de Puerto Rico, Honorable Arthur Yager:

"Nunca debemos olvidar en todas nuestras discusiones de la libertad, la diferencia que existe en lo que respecta a la verdadera libertad y la libertad aparente. Lo que todos anhelamos es la verdadera libertad protegida por la ley y puesta en vigor con igualdad de justicia para todos. La libertad verdadera significa librar de la explotación al pobre por el rico y el poderoso, destruyendo la venda de la ignorancia y del prejuicio; la exclusión del desorden público, la opresión en todas sus formas, ya sea esta cometida por funcionarios públicos o clases privilegiadas; en fin, la igualdad de oportunidades que la ley garantiza a todos en general. La inde-

(Continúa en la página 4.)

Correspondencia de la Isla.

ARECIBO.

Después de terminada la última huelga agrícola en esta ciudad y sus barrios el elemento productor agrícola a permanecido inactivo como si nada hubiera ocurrido, estos compañeros ni aun se ocupan de su organización permanecen indiferentes y nada les preocupa; este mal no debería existir principalmente en esta jurisdicción donde el trabajador a sido más explotado que en ninguna otra ciudad por el elemento adinerado y especialmente por los dueños de la rica gramínea la cual a enriquecido a tantos zánganos explotadores de la masa ignorante de este infortunado país.

Hoy nos vemos precisados a escribir estas líneas porque observamos lo apático que es el trabajador agrícola de esta jurisdicción en lo que se refiere a su propia organización, no recordando que cada vez que la burguesía trata de atropellarlos la unica defensora que dá el frente es la Federación Libre, directora de las organizaciones obreras, cuya institución en la huelga pasada fué muy perseguida especialmetne a sus Directores, para ejemplo lo ocurrido en Vieques, Ponce, Juncos, Arecibo y Cayey, donde fueron invadidas las oficinas, en algunas por la fuerza pública, se masacraron infelices trabajadores se disolvieron mitin a macanazos, conduciendo a la carcel a los macaneados y un sin número de atropellos que todo el país conoce, aquí mismo en esta ciudad donde fué aterrorizado el campesino por medio del registro en las carreteras no pudiendo ni aún los habitantes de la ciudad salir a los barrios rurales porque eran perseguidos por los alcahuetes de la burguesía, con estos procedimientos hubo que dejar las campiñas a merced de los hacendados y de los esbirros del poder, haciéndose imposible la continuación de la huelga: es de gran interés para el trabajador agrícola esta corta reseña para que hagan un poco de memoria y mediten las líneas trazadas, que son hijas de la verdad y la razón, solamente deseamos que en recompensa de los trabajos realizados en vuestro favor, nutrais las organizaciones agrícolas que en la actualidad se encuentran raquíticas y en deplorable situación, vuestro bienestar está en ellas ¿de que manera lo conseguiréis? haciendo el ingreso formalmente en ellas como hombres de honor dispuestos a manteerlas eternamente hasta conseguir vuestra emancipación, fijaos en otras localidades donde los trabajadores agrícolas, nutren las filas de sus propios organizaciones, imitad a ellos.

Corresponsal.

"JUSTICIA" debe ser considerada por cada trabajador, como su propio periódico, y propagarlo por todo el país.

AGUADILLA.

Varios obreros, padres de familia, que tienen sus hijos en las escuelas públicas de esta localidad, se han acercado a mí, e informado sobre múltiples inconvenientes que a diario se les subsitan con la cuestión de los lápices y papel que sus hijos tienen que llevar a las escuelas.

Algunos de éllos, que no tienen ni para alimentarse, tienen que sufrir tan infantil exigencia, prueba de nuestros sabios economistas y legisladores.

Los trabajadores de este pueblo, muy apesar de las distintas llamadas que les hemos hecho, permaecen en el mismo estado de inactividad. No es mayor grado de poder político lo que hará más feliz a los proletarios; no la fuerza en fracción, no; la organización, y no más que la organización es lo que hará fuerte y libre de la esclavitud económica, que es lo que matiene el estado actual de cosas.

Hasta tanto no haya un hogar confortable, buena alimentación, amplia educación física y moral, conquistados todos estos beneficios por medio de las uniones de oficios, que es lo que trae la independencia económica; toda labor que se realice contraria a este sentido, ningún práctico beneficio obtendremos. A la organización, trabajadores aguadillanos!

Corresponsal.

BAYAMON.

14 de Junio de 1915.

Sr. Director del Periódico JUSTICIA.
Sa Juan, P. R.

Estimado Señor:

En el periódico "El Tiempo" correspondiente a la edición del sábado de la pasada semana, aparecen algunas notas relacionadas con el informe dado en Washington, ante el comité de asuntos industriales, por los compañeros Santiago Iglesias y Prudencio Rivera Martínez, los cuales hicieron varias manifestaciones, sobre el estado económico y político de nuestra isla.

Comentando el periódico "El Tiempo", la actitud noble y honrada de estos compañeros, lanza contra ellos ciertas frases que mortifican a todos los trabajadores que sentimos y pensamos con los expresados "Leaders" obreros, por creer que todos los trabajos realizados en bien de las clases trabajadoras del país, son los que ellos han efectuado de acuerdo con los sucesos últimamente desarrollados en el país, que han dado lugar a que los trabajadores por medio de sus representantes mas autorizados recurran ante el gobierno metropolitico en demanda de justicia, por no encontrar en las autoridades de la isla la necesaria reparación a los ultrajes hechos a los campesinos de Puerto Rico.

Refiriéndome a la política general del país, es mi opinión que hasta la fecha los partidos políticos militantes sostenidos por la soberanía popular, no han respondido a los principios fundamentales de una política sana, tanto el poder legislativo, representación de la entidad "pueblo" como el poder ejecutivo y judicial no han hecho más, que favorecer las ambiciones de los políticos de oficio y de las corporaciones que todo lo monopolizan arrastrando al país a la más deplorable miseria.

Por todas estas razones expuestas a la ligera, es que yo como Puertorriqueño y como Republicano y miembro del Concejo Municipal de Bayamón, protesto de lo publicado por el periódico "El Tiempo" con la intención de manchar la buena reputación de nuestros camaradas representantes que son por hoy los que de una manera franca y sin miedo a propios y extraños, defienden a nuestra isla, defendiendo al sufrido campesino, abandonado por los que de su constante sudor viven.

Sirvan estas líneas como la más aserva censura a todos los que de una manera directa o indirecta traten de desprestigiar el movimiento obrero.

Dándole las más expresivas gracias por la inserción de estas líneas quedo suyo

Fraternalmente,
Juan Bermúdez Sánchez.

HUMACAO.
Y la Comisión Obrera.

Si fuéramos a mirar las cosas como nos la pintan los reaccionarios Puertorriqueños, a estas horas estaríamos los trabajadores, protestando también de las manifestaciones hechas por la comisión Obrera, en la gran ciudad Norte Americana.

Pero, no sucede así. Los que veníamos observando los procedimientos puestos en práctica por ciertas autoridades, y capitalistas combinados, tenemos que convenir que por más dura que haya sido la acusación en su contra, creemos está bien justificada.

Todos los que aquí convivimos sabemos que debido a una gran crisis económica en los hogares proletarios, fué declarada la Huelga Agrícola casi general, como medio más razonable para atenuar nuestras miserias y, veamos como fueron los acontecimientos de nuestro país provocados por los aspirantes al Gobierno Propio, independencia o Estado. Allá, en el vecino Pueblo de Juncos, una docena de patriotas creyéndose dueños de todo, quieren apropiarse hasta de los caminos municipales, y los huelguistas son apaleados y encarcelados en más de veinte por protestar de tal iniquidad.

En Ponce, disuelto un meeting a tiros y todavía hay víctimas que sufren los atropellos de esa memorable fecha.

En Yabucoa, guardias y paisanos empleados declaran una Central y sus dominios, en estado de sitio, y los trabajadores tienen que sufrir vejámenes por no haber para ellos seguridad personal. En Humacao, sangre obrera derramada por ciertos excesos de autoridad en combinación con instrumentos de la burguesía. En Vieques, fué horroroso; varios TRABAJADORES MUERTOS, y más de sesenta presos con altas fianzas, en fin, la lista se hace interminable, siendo esta la relación que existe entre el capital y el trabajo, en los momentos actuales.

De manera, que los trabajadores debemos vivir satisfechos con tal proceder, y desautorizar a la Comisión Obrera porque deplora el mucho poder político dado a los Puertorriqueños?

No, grandes Patriotas; nosotros los obreros que luchamos por que se modifique este sistema de vil explotación reinante, no podemos desautorizar a nuestros Comisionados. Al contrario; seguiremos prestándole nuestra confianza mientras existan tiranos que quieran absorver el sudor de tanto infeliz, dignos de más consideración y respeto.

Con que ya lo sabéis.

Prudencio Rivera y Santiago Iglesias a nuestro entender son los apóstoles de la verdad. Por que en vez de predicar un Patriotismo mentido, dicen el medio por el cual el trabajador se defienda. Por que cuando el trabajador se lanza a reclamar sus derechos, sus servicios son puestos a toda prueba. Y porque en vez de llamarnos incendiarios, los lazos de amistad son más estrechos, y la armonía reinante es más admirada.

Por todas estas razones, y otras más que no enumero felicitamos a los incansables luchadores de la causa del trabajo, deseándole a la vez, un feliz arribo a nuestra explotada Isla.

Corresponsal.

AVISO.

Demandamos remesa por parte de los Agentes.

LOIZA.
FUEGO MISTERIOSO.

No estamos en huelga. Ya pasó el mes de la Candelaria. No pasan máquinas por el sitio. Nada se investiga. ¿De quién es la obra?

El día 12 del actual Junio y a las 10½ p.m., ardía misteriosamente una pieza de caña, en los dominios de la Agrícola Co. de este pueblo, sin que sepamos se hicieran esfuerzos por sofocar el voraz elemento, y sin que sepamos se investigue el suceso ni se sospeche que sepamos con alguien. Digo misteriosamente porque el caso es extraño. Si pasaran máquinas por ese sitio era de humano pensar que una chispa fuera el orígen de la catástrofe, pero nada; por allí no pasan máquinas. ¿Y de dónde vino el fuego? El mes de febrero en el que se celebran por mandatos de la tradición candelarias ya pasó, por lo que no es posible creer que con esa pieza de gramínea y teniendo tan buen precio el azúcar se fuera a jugar candelaria. ¿Y cómo fué ocasionado este fuego?

No están los trabajadores agrícolas en huelga a quiénes se pudiera echar el San Benito, para vengar rencores y hacer acusaciones ridículas y faltas de honor, y si esto es cierto ¿quién fué el autor de este fuego? No sabemos que esto se investiga. ¿Por qué no se hace?

En estos meses de paz, y conste que aquí siempre la ha habido, he señalado en esta localidad públicamente tres o cuatro incendios en cañaverales.

Tome nota el gobierno que rige los destinos de Puerto Rico, que en tiempos de paz hay fuego, para cuando si sucediere los humildes y explotados campesinos pidan más salario, no se deje sorprender por las peticiones de garantías que a montones hacen los colonos, en toda la isla, y que al igual que se han ocasionado en esta localidad pueden suceder en el resto del país.

Y la prensa burguesa, con sus escritores asalariados, debe analizar estos hechos, para luego con alarmantes borrones, cotizados a buen precio no sorprender ni intranquilizar la conciencia pública del paciente pueblo de Puerto Rico.

Los hombres que desempeñan la alta misión del periodismo, deben tener un alto concepto de su labor; cuya es dar veraces informaciones, despreciar lo que pudiera dejar sospecha sen los apóstoles de esta misión, y no perder el rumbo, cual es ilustrar a los pueblos y con los pueblos a las muchedumbres.

Pero hay algo que en donde quiera he oido rumorar y es que dicen algunos, ¡muchacho! cogió fuego una pieza de caña en la Agrícola Co. Y otros contestan: Como no? si la hacienda no muele solo hasta el día 20.

¡Oh, pueblo trabajador cuanto tienes que aprender!

Nos informan a última hora, que alguien, y por cierto un colono de los más "gordo" propaga que el compañero Iglesias no puede venir aquí, a este pueblo porque el solo está para llevar los dineros del pueblo trabajador de San Juan a Estados Unidos. (Hoy no vamos a ocuparnos de este zángano, y como el pueblo trabajador que es quien debe saberlo está al corriente de quien representa y dónde están sus dineros, le preguntaré a este tapón de arcusa y zanguijuela del proletariado, ¿y que le importaría a Vd. eso? Caramba! que a Vd. le ha dado con Iglesias, ¿es por envidia a su pensadora mente o es por temor a sus prédicas de ilustración y redención económica? ¡Calla, calla zanguijuela! que pronto te daremos un mentís, con su asistencia a esta localidad.

Corresponsal.

LARES.

Los panaderos de este pueblo están celebrando muy amenudo asambleas y mítines para constituir la unión de su oficio.

Ha sido nombrado un cuerpo directivo provisional, los que han comenzado a reunir el dinero para pedir el Charter.

Esta actitud de los trabajadores lareños demuestra claramente que no en vano ha predicado nuestra institución las ideas emancipadoras por medio de las organizaciones de las uniones de oficio.

El camarada Justo Jirán ha sido designado como tesorero provisional de la nueva unión de panaderos, que no dudamos muy en breve funcionará oficialmente.

Corresponsal.

SITUACION DE LAJAS.

MR. SANTIAGO IGLESIAS,
Org. Gen. de la A. F. of L.

Señor:

Con esta fecha nos da conocimiento el Sr. Alcalde de esta localidad, lo que a continuación Transcribimos:

GOBIERNO MUNICIPAL DE LAJAS, PUERTO RICO.

OFICINA DEL ALCALDE.

Lajas, 16 de Junio de 1915.

Hon. Gobernador de Puerto Rico.

Hon. Sr.:

La prolongada sequía que desde hace tiempo viene soportando impasiblemente esta comarca, hace que la situación económica sea en extremo violenta para todos y muy particularmente para los trabajadores agrícolas. Los propietarios no dan trabajo porque sus plantaciones están marchitas o secas, y los frutos menores no existen.

Hoy se ha presentado un grupo como de 200 personas en actitud pacífica, a exponerme la horrible siutación porque están atarvesando, pidiéndome trabajo o que este Municipio les ayude con algo para llevar pan a sus familiares. (¿Qué hacer Hon. Sr. para resolver situación tan apremiante?) Este municipio no tiene trabajo que efectuar ahora y los fondos de caminos son tan pocos, que apenas darían para una semana de trabajo y eso para un reducidísimo número de trabajadores. Existe un trozo intermedio de Lajas a la estación del Ferrocarril como de unos mil a mil ochocientos metros de carretera Insular de San Germán a Yauco, pasando por Lajas sin construir, y aún cuando me conste que la Legislatura no apropió ninguna cantidad para la carretera de referencia, me permito sugerirle la idea de hacer una transferencia de crédito a favor de la misma y con cargo al sobrante de alguna, o algunas de las carreteras en construcción, o con cargo a las partidas de conservación de carreteras, ya que la cantidad, entiendo no será mayor de $4,000.

La inversión de esta cantidad, así pequeña como es, aliviará la situación de los trabajadores de esta Municipalidad, que se ven faltos de alimento no solamente para ellos, si que también para sus inocentes hijos y esposas.

Una solución favorable que V.H. pudiera dar a asunto tan serio, sería motivo de justo agradecimiento de todo un pueblo trabajador, que se ve falto de pan, y de esta administración Municipal que sabría apreciar vuestra oportuna intervención a ayudarnos a conjurar situación tan difícil.

Y confiando poder recibir una respuesta favorable a la brevedad posible, quedo de Vd.

Muy Respetuosamente,
(Firmado). **José Ramírez Ortiz,**
Alcalde Municipal.

NOTA.—Este Comité acordó remitir a ese Consejo dicho asunto, a fin de que se tome el mayor interés y trabajo con los centros oficiales, para poder hacer cuanto sea posible en favor de las clases trabajadoras de esta Municipalidad, por ser cierto y verídico las causas expuestas por el Sr. Alcalde.

En espera de ser atendido favorablemente por Vd. quedamos suyos,

Fraternalmente,
(Firmado.) **Antonio Pancorvo Pérez,**
Pres. Fed. Libre.

Lajas, 16 de Junio del 1915.

"JUSTICIA" no "dará aire" a los crímenes que satisfacen los bajos apetitos de la multitud, ni publicará reseñas de ajusticiados.

MANATI

Las fiestas en honor del Patrón San Juan, dirigidas por importantes elementos de la Capital y personas de viso de todas las sectas comulgantes del país, traen a nuestra memoria aquellas gráficas palabras del General La Torre, cuando el inolvidable gobierno de las tres "B" de que, **"Mientras el pueblo se divierte no piensa en conspirar,"** y que por lo visto se quiere volver a aquellos pasados tiempos que recordarse no debieran. Es verdad, que los puertorriqueños gustan mucho de fuegos de artificio.—Hay que dejar en el aljibe del olvido a San Juan, a fin de que su popa se acabe le lavar en las aguas del progreso.

Mirar de frente la bandera de la civilización, y estar pensando en las de las sombras, eso no conduce a nada práctico, ni beneficioso.—Al vado o a la puente.—Torneos literarios, muchas escuelas es lo que necesita Borinquen, amen de leyes liberales para los del entresuelo.

—Los obreros Federacionistas están muy complacidos y satisfechos de las gestiones practicadas por los camaradas, Iglesias y Rivera Martínez.

Ellos creen que la información dada a la Comisión de Relaciones Industriales ha estado ajustada a la verdad de lo que está pasando aquí. Así se habla.

—Continúa enfermo el señor Isidoro Ramos Vélez, por cuya salud nos interesamos.

—Las contratas de profesores se verificaron, la labor de la Junta merece plácemes, se contará con un cuerpo de maestros doctos y sapientes.

—En el Branch de esta ciudad han sido rebajados algunos torcedores muy apesar de que los negocios aumentan.

Ya se han hecho aquí los nuevos nombramientos de los maestros que han de ejercer en el próximo curso escolar. La junta y los miembros del comité están gozosos del triunfo que han obtenido en esa labor porque habrán dotado a Manatí de profesores competentes, los que indudablemente harán un trabajo eficiente, y práctico. En materia de enseñanza deben los directores públicos estar atentos para encontrar excelentes maestros dejando a un lado mezquindades partidaristas que traen por consecuencia en el mañana el estacionamiento de la enseñanza, ojalá que no nos equivoquemos.

—El trágico fin de la infeliz mujer que en Ciales sucumbió bajo el peso de unas estivas que encima le cayeron y que ha llenado de luto el hogar de una pobre ¿qué beneficio obtendrá la prole que ha dejado? ¡Pobres trabajadores que después de una vida de apremiantes necesidanes y sacrificios a la postre reciben como premio a sus afanes una muerte trágica como la que nos ocupa! Y sinembargo hay todavía en este país peones de aviesos sentimientos que hablan en contra de sus defensores, recordamos el final de aquella hermosa poesía del malogrado vate Dr. Gabriel Ferrer y Hernández, que dice "Desgraciado día en que el pueblo piense". "Ya ese día con claridades de rosicleres va llegando".

—Numerosos excursionistas han pasado hoy por aquí para Arecibo, para el juego de pelota. El entusiasmo es grande.

—Nos dispensaron atenta visita los camaradas Julio Aybar y Miguel Bernard Silva la cual agredecimos mucho, y con ellos departimos un buen rato.

—Ha regresado de San Juan nuestro Alcalde don Delfín Suro. Le saludamos.

—Ha causado gran hilaridad el dicho de un chuscó: "que si la partida para medicinas ha bajado, los médicos curarán por auto sugestión. ¡Viva la ciencia!

Corresponsal.

"JUSTICIA" no publica anuncios de licores u otros brebajes idénticos, que se utilizan para embrutecer al pueblo.

RIO GRANDE

El Presidente de la Federación Libre de esta localidad nos acaba de reportar los nombres de los siguientes camaradas que han dejado de pertenecer a la Unión Agrícola No. 14,773. Responden dichos camaradas a los nombres de José Ramos Giménez, José Quiñones Osorio, Hipólito Osorio, Pedro Correa Nieves, José Márquez Jr. y Francisco Gotay.

Estos compañeros podrán de nuevo ingresar en nuestra unión pagando como es natural la cuota de iniciciación nuevamente.

El movimiento obrero organizado para su sostenimiento necesita que sus hombres que lo integran cumplan con regularidad las obligaciones que se imponen cumplir una vez que ingresan al seno de las organizaciones de oficio.

Nadie mejor que el trabajador mismo debe atender de una manera regular el q. su unión marche de la mejor manera pues asegura en todo tiempo y lugar sus buenas relaciones con las oficinas generales para la buena estabilidad de las mismas.

Todo y cada uno de los miembros que forman la Federación Libre de Rio Grande deben tener gran cuidado en esta cuestión de sumo interés para el movimiento obrero organizado.

Los miembros que al presente están atrasados en el pago de cuotas en sus diferentes uniones deben procurar cuanto antes ponerse al día.

Fraternalmente,
Ramón Figueroa, Org Vol.

PORTO RICAN PRODUCTIVE MASSES SITUATION.

(Continued from page 1.)

lic services, but at the same time other laws have been passed in favor of the wealthy.

These are briefly stated the reasons why the working people of Porto Rico have protested and are protesting. **THE RIGHTS, THE LIBERTIES, AND THE LIVES OF THE MASSES OF THE PEOPLE OF PORTO RICO ARE PLACED IN JEOPARDY BY THE MALADMINISTRATION OF THE DISCRIMINATION AGAINST THE RIGHTS, LIBERTIES AND INTERESTS OF THE PEOPLE.**

We have protested to the Governor against these things and appealed to him to afford the proper redress; we have insisted again on this score, we have persisted time and again and brought our grievance to the consideration of the proper authorities, but they have been of no avail.

We have the honor to quote a paragraph from an official report of the Department of Commerce of Labor of 1915 with which we are entirely in accord.

"The programme which the American people must carry out in order to live up to the theory under which the island (Porto Rico) was acquired and to improve the conditions of the laboring and other population of the island, is necessarily an extensive one. If the conditions of the people is ever to be raised to a standard at all comparable with that prevailing in the United States, **the people must be educated and the sanitary conditions improved, civil and political right guaranteed and extended, and the condition of the workingman amply protected by law.** The American people should recognize that they owe a duty to the Porto Ricans, and that they can not permit the welfare of the population for which they have accepted responsibility to be determined by accident or by conflicts of interests. The American people must, if they are to raise the standard of the Porto Rican peons, continue to prosecute the work of education upon the island, no matter how severe the financial drain. It is equally essential to carry out a programme of sanitation which will guarantee to every Porto Rican infant the chance to live its allotted life.

"The power of the Porto Rican peons to insist upon fair and reasonable conditions of labor is, and for decades if not generations will continue to be, far less than that of the workmen of the United States, or of the countries of western Europe. It is not probable, under present conditions and without the benefit of progressive education, that the peons of the country will be able to obtain more favorable terms of employment and more reasonable conditions of labor without the intervention in some way of governmental authority. The demands of the peons for better conditions of labors will be in direct opposition to the interests of those who may insist that they are of a low type, just as their demands for education may be opposed on the ground that their work must remain unskilled.

"If, by means of education, by means of improved means of communication, by means of a free press, and of assemblages and meetings and conventions, and of fairs and entertainments that will bring the people together, the standard of living of the men, and especially of the women of Porto Rico, is once raised; if the demands on life made by this people become sufficiently great to prevent the population from assuming marital responsibilities with its present recklessness; if, moreover, the resources of the country are exploited more wisely and the peon himself be assured of the ownership of at least a patch of land and be taught to utilize it economically, the conditions of life and labor of the great mass of the Porto Rican population may be permanently improved. If, however, **the island be utilized merely or primarily as a means of providing opportunities for investment and commercial exploitation by Americans, Spaniards, Porto Ricans and other citizens; if the policy of educating the people be held up on account of its expense and alleged uselessness if the standard of living of the people be not raised, the condition of Porto Rican laboring class AFTER ONE HUNDRED OR TWO HUNDRED YEARS WILL BE NO BETTER THAN IT WAS IN THE YEAR 1898, WHEN THE SOVEREIGNTY OF SPAIN GAVE WAY TO THE DOMINION OF THE UNITED STATES OF AMERICA."**

In one of his messages to the Porto Rican Legislature, Governor Colton said: **"It is pleasant to know that Porto Rican labor is appreciative of consideration; that the spirit of its assemblages is fair minded and patriotic, and that its requests are usually conservative and presented in such form as to invite favorable recognition."**

In an addres later Governor Colton, in Porto Rico, said: "The organized labor movement of the United States has been the most effective factor **in Americanizing the people of Porto Rico.**

(Continued on page 4.)

JUSTICIA

ORGANO DE LA FEDERACION LIBRE DE LOS TRABAJADORES DE PUERTO RICO.

PUBLICACION SEMANAL.

Se publicará todos los Sábados, por la Cooperativa del "Diario Justicia". Oficinas: No. 60, Rafael Cordero St., P. O. Box 270, Teléfono No. 645. Santiago Iglesias, Presidente, Manuel F. Rojas, Secretario, Rafael Alonso, Tesorero.

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Por un año	$ 1.30	Por un trimestre	35
Por un semestre	70	Por un mes	15
Número suelto	3 ctvs.		

Entered as second-class matter September 27, 1914, at the post office at San Juan, Porto Rico, under the Act of March 3, 1879.

AÑO II. | Sábado, Junio 19, 1915. | Num 37.

Lobos de una misma Camada.

Ni amamos el sistema, ni odiamos a los hombres.

Simplemente, nos defendemos. Batallamos contra toda ola de perversidad y malicia, de representantes y agentes de las corporaciones, que no contentos con enriquecerse a costa de la producción barata y sistema especial de que disfrutan, pretenden también no solo destruir nuestras organizaciones de defensa sino además, desenvolver la persecución mas idiosa que registran los anales de nuestro pueblo.

Pero, es realmente curioso anotar, que cada vez que la institución Federación Libre, se revuelve en contra de los males, que al decir de alguien han existido por años, por centurias, cualquier ciudadano, de mas o menos puntos en el orden de la influencia o de la posición social en las clases sociales de Puerto Rico, nos sale al paso hablando de las ideas tales o cuales, que en su sentir debieran servir de orientación y guía, y que estan de acuerdo con sus intereses privados o colectivos.

No es cuestión de teorías, ni es una materia para discusión de cátedras. *Aquí no ha habido ni existido nunca la tiranía.* Ni han ocurrido persecuciones, ni asesinatos de indefensos trabajadores. Ni se siente hambre, porque vivimos en medio de una Jauja tropical admirable, esplendida. Ni se ha violado el derecho constitucional de asociación o *meeting* público. Simplemente, una cuestión de apreciación de unos majaderos, que no debieron *volver a pisar tierra puertorriqueña,* para tranquilidad y reposo de los *mentores.*

El sistema, algo inmaterial, incoloro, intangible, indefinido, es el responsable, la máaquina causante del gran desasosiego industrial que padecemos. Un mal, quizás de siglos, que no podrá corregirse en un par de cientos de años o mas, es lo que padecemos. Necesitamos esperar que tres generaciones más, de las que disponen del dominio o posesión de este pueblo, como un derecho histórico o divino, hayan podido extraer de la comunidad para si y sus ascendientes y descendientes, todo el jugo, las sabias que las fuerzas musculares del moderno siervo del industrialismo portorriqueño, haya podido producir en unión de su prole.

Lanzarnos a la huelga, ese procedimiento que altera la paz octaviana *de los amantes de los hombres y odiadores del sistema,* que produce una vigorosa agitación en los conglomerados sociales y arranca de los cálculos egoistas y avariciosos algunos tantos por ciento para el progreso y bienestar del brazo productor, que más tarde se reproducen en la circulación y traen como consecuencia lógica una efectiva prosperidad, no ficticia, no debemos ponerle en práctica, porque el sistema, lo inmaterial, lo sofístico, lo vicioso, lo falso, lo que no resiste el análisis nos obstaculizará el camino y será el responsable de la peor y más grande de las tiranías.

Debéis dejaros explotar y matar como animales, porque dice el musulmán *está escrito en el Corán, y la fatalidad os colocó en esa situación, que solo podréis mejorar, cambiar cuando hayáis pasado por dos o tres transfiguraciones.*

Entonces, los pobres de hoy, seréis los ricos del mañana. Y si no podéis resistir la prueba, bastará una mordaza, para que vuestros lamentos queden ahogados en la garganta.

La esclavitud de los humanos, fué la institución divina y bienhechora que produjeron las pasadas edades, aquellas edades de oro que el gran hidalgo manchego quiso reproducir, para esculpir en mármoles y en bronces, sin la moral y sentido práctico de la vida, de Sancho. El siervo moderno debe bendecir las cadenas que le ligan al carro triunfal del capitalismo moderno, que como un inmenso pulpo vá gradualmente centralizando todas las arterias de la producción, hasta llegar a convertir en esqueletos vivientes a las máquinas-humanas, al mismo tiempo que organiza el monopolio, el poder absoluto, omnipotente, que fijará reglas y pronunciará sus sentencias inapelables, haciendo girar a su gusto y talante todo el engranaje de las actuales sociedades para su beneficio y provecho.

Solo ocurre, que se ha permitido a los *avechuchos,* que se dan por todas las latitudes y se aclimatan en todos los climas, haber *tomado demasiado vuelo, que debe cortársele.* En la antiguedad, se pedía *su supresión.*

La protesta enérgica del proletariado, explotado y excarnecido, no tiene eco, ni puede tener apoyo, en una generación que pagada de sus ejecutorias del pasado, trata de detener el avance de las nuevas ideas, que se desenvuelven, que se agitan al impulso de las instituciones americanas, como si fuera posible detener en sus permanentes revoluciones a la Tierra, en sus constantes o diarias revoluciones al rededor del astro central.

La democracia, no es más que una palabra todavía. Así como el niño recibe de los pechos de la madre, la sabia, el elemento de vida que le ha de convertir en un ser fuerte, vigoroso por sus componentes saludables, necesariamente tenemos que esperar que las corrientes armónicas de las ideas que nos invaden, sean desenvueltas y propagadas por la generación que se prepara actualmente en las escuelas publicas.

El concepto de la inferioridad, salta a los labios, como el antiguo noble todavía considera al plebeyo enriquecido como su antiguo lacayo. No es el ciudadano frente al otro ciudadano. Es el amo, que trata de acallar, de sojuzgar al servidor. El ciudadano romano, en los tiempos del esplendor de la República, era un poder, un elemento a quien se rendía toda clase de reverencias, y disponía a su talante, de la voluntad de los que no lo eran.

Hoy bastan algunos millares de dólares amontonados de buena o mala manera, para que salte el mismo elemento, transformado con la clámide de educador del pueblo. Estamos, pues, librando la batalla de la liberación, del reconocimiento de nuestros derechos, de nuestra personalidad.

El voto, debe suprimírsele a todo el que no es un amigo sincero del pueblo y sus aspiraciones. No debemos alimentar la tiranía, ni debemos patrocinar los actos despóticos que puedan realizarse contra los trabajadores. Ser trabajador no es un delito. Un trabajador es un ciudadano, con y tanta capacidad, como cualquier otro elemento.

Un título, no es una patente de capacidad, porque todo el mundo sabe que existen millares de abogados, ingenieros, médicos, etc., sin clientela. La mente de todos los seres, ricos y pobres, influyentes y los que carecen de todo, se componen de iguales elementos y los mismos componentes.

A nosotros, pues toca, detener en sus empeños de amordazar y destruir nuestra sorganizaciones de defensa, *a los lobos de una misma camada.* La huelga del voto en contra de nuestros enemigos, y en favor de nuestros amigos, nos asegurará nuestros derechos y libertades. Manos a la obra.

TELEGRAMAS IMPORTANTES.

San Lorenzo, P. R., Junio 17, 1915.

SANTIAGO IGLESIAS,
San Juan, P. R.

Directiva Unión 333 acordó felicitar Vd. y PRUDENCIO por enérgica actitud denunciando abuso cometido con clase trabajadora en la pasada huelga también **APROBAMOS NO SE CONCEDA PODER POLITICO A LOS QUE CUANDO LO TIENEN NO LO EMPLEAN NADA MAS QUE PARA ABUSAR DEL PUEBLO.—José García.**

Arecibo, Jun 17, 1915.

"JUSTICIA",
San Juan, P. R.

Asamblea tabaqueros algunos unionados reunidos teatro hoy acordaron ofrecer a compañía no declarar ni secundar huelga comisión y operarios localidad ocupar mesas solamente. Me informan van a esa Felipe Correa y Gregorio Cruz en comisión.—ROJAS, Corresponsal.

¡Trabajadores! Asegurar la vida de JUSTICIA equivale, para vosotros, a poseer un arma bien templada que defienda constantemente vuestros intereses.

Por tal razón debéis hacer colectas a su favor y procurarle el mayor número de lectores.

LA SITUACION DE LAS MASAS PRODUCTORAS PUERTORRIQUEÑAS.

Exposición al Presidente de los Estados Unidos de América y al Pueblo Americano.

(Continuación de la 3a. página).

pendencia no trae necesariamente consigo esta clase de libertad.

"En fin, el principal empeño de todo gobierno justo y humanitario debe consistir en buscar el bienestar de estas grandes masas del pueblo quienes no pueden atraer la atención de los gobernantes hácia sus aspiraciones. Los infelices, los obreros de los campos y las factorías, los analfabetas, necesitan más que nadie la protección y la ayuda de su gobierno. Las clases más afortunadas, por lo general, tienen medios de hacerse oir, y por lo tanto están en condiciones de defenderse. Bien lo dijo Macauley:

"Ningún hombre es apto para gobernar su comunidad si titubea entre los ruegos de los pocos que les rodean y los intereses de la gran mayoría que nunca tienen la oportunidad de verle."

Por tales razones, respetuosamente sometemos a vuestra consideración la siguiente concreta petición:

1.—Aumentar el presupuesto escolar hasta tal extensión que los niños de edad escolar (404,211 en 1914, y de los cuales 160,000 poco más o menos reciben instrucción actualmete), puedan disfrutar de los beneficios de la educación de las escuelas públicas.

.—Las tierras sin cultivar pertenecientes al Pueblo de Puerto Rico, así ses de las corporaciones de la isla. como las que están monopolizadas por las corporaciones azucareras y otras empresas agrícolas, deben ser entregadas a los verdaderos **bona fide** trabajadores agrícolas, a fin de que puedan independizarse del estado de servidumbre en que se encuentran.

3.— Una investigación pública, completa e imparcial de los cargos presentados contra varios oficiales de la policía y jueces, practicada por el Gobierno de Puerto Rico, en que puedan ser oidos los abogados de los trabajadores, con el fin de presentar allí todas sus pruebas y evidencias.

4.—Pedimos que se haga una declaración franca y sincera por parte del Gobierno de Puerto Rico, para el cumplimiento de los derechos costitucionales del pueblo, respecto a la celebración de asambleas y reuniones públicas pacíficas y el respeto de la libre emisión del pensamiento por medio de la palabra.

En Puerto Rico los salarios de los trabajadores agrícolas son los siguientes. Los niños que trabajan 10 horas, 15 centavos; las mujeres, 30; los hombres desde 45 a 55 centavos, por un día de trabajo que varía entre 10 y doce horas.

Solicitamos que el derecho a declararnos en huelga y mejorar nuestras codiciones no sea abolido por el gobierno y autoridades de Puerto Rico, y solicitamos, además que estos trabajadores sean protegidos en sus derechos constitucionales así como el mejoramiento de sus condiciones.

5.—El Gobierno de Puerto Rico está tomando dinero prestado en los Estados Unidos a razón del 4½ % para fines de obras públicas, y sinembargo, en nuestro país, los tipos de préstamos alcanzan desde el 12 al 20% y en algunos casos llega hasta el 100% de interés para las clases pobres. El Gobierno debería poner coto a este sistema de usura y a la explotación financiera contra el Pueblo de Puerto Rico.

La Isla debería poseer y mantener un Departamento del Trabajo y la Agricultura con las mismas facultades, dignidad y autoridad que tienen los otros departamentos del gobierno, y en su dirección, su jefe, **debe ser un trabajador leal e inteligente que pueda cooperar con los trabajadores para mejorar sus condiciones y hacer cumplir y poner en vigor todas las leyes obreras y promover todos los asuntos que tiendan al bienestar de las masas trabajadoras en general.**

6.—La ley federal de inmigración debe tener completa aplicación en Puerto Rico. La ley orgánica de Puerto Rico dispone limitaciones a la posesión de tierras por las corporaciones. No obstante esta proviisón, se está violando groseramente para favorecer los intereses de las corporaciones de la isla.

Todas las leyes federales que se relacionan con los trabajadores deben tener aplicación en Puerto Rico, por virtud de una ley del Congreso de los Estados Unidos.

El pueblo trabajador de Puerto Rico únicamente puede progresar y estar garantido en sus derechos por medio del desarrollo e influencia de las instituciones americanas.

Que una nueva ley Orgánica o Constitución para Puerto Rico es necesaria, todos los Puertorriqueños convienen en ello, y todos los que hemos estudiado el asunto lo recomendamos. Insistimos por tanto, con todo el respeto debido, en que se redacte y decrete una nueva Ley Orgánica o Constitución para el Gobierno de Puerto Rico, y así sea recomendado al Congreso de los Estados Unidos, y **solicitamos que cualquiera que sea la forma que se dé a esa nueva ley, se tenga en consideración el poder la influencia y la capacidad que poseen las clases trabajadoras del país. Los vicios políticos existentes, el efecto pernicioso del falso sistema de instrucción, que trata de imprimir en la mente de los niños de los pobres la idea de que ocupan una posición inferior en la sociedad, la evidente conducta de los patronos, debería considerarse y bajo todas circunstancias la posición indefensa de los trabajadores de Puerto Rico, debe tenerse en cuenta para protegerles dentro de la ley y con los administradores. Los trabajadores deben tener completa garatía, seguridad y protección en el disfrute y ejercicio de los derechos constitucionales, al igual que los demás ciudadanos de Puerto Rico.**

En la actualidad el Pueblo de Puerto Rico ocupa una anómala posición. Pertenecemos a los Estados Unidos y todavía no se nos ha hecho ciudadanos de los Estados Unidos. **Somos un pueblo perteneciente a la Isla de Puerto Rico, que a la vez es una parte de los Estados Unidos, y todavía somos un pueblo sin patria.** La ciudadanía americaa debe ser concedida al Pueblo de Puerto Rico, **no individualmente sino en total colectivamente,** y de esta forma lograr americanizar más completamente el pueblo de la Isla, para que esté en contacto más directo, simpatía y cooperación con el pueblo americano.

Los posedores del capital deben pagar las tributaciones completas que necesita el gobierno para fines de instrucción pública, obras públicas, sanidad y mejoras de la Isla, así como la seguridad de justicia para todos.

Hemos tratado de exponer tan brevemente como nos ha sido posible, algunos de los males y condiciones que prevalecen en Puerto Rico, y particularmente la manera en que viene a afectar a las clases productoras de la isla.

No obstante, sabemos que es incompleta y que se aparta mucho de las verdaderas condiciones que prevalecen allí.

Le suplicamos, por tanto, el nombramiento de una comisión autorizada por usted, o por el Congreso de los Estados Unidos para que dicha comisión vaya a la isla, y a primera vista estudie las condiciones de vida y de trabajo, y las necesidades de la clase trabajadora; los salarios, las horas de trabajo, condiciones de empleo y falta de trabajo, las quejas, las costumbres, y los hábitos de las clases obreras, a fin de determinar las condiciones de semi-esclavitud que dominan por completo.

En conclusión, nos es forzoso declarar que el curso que ha seguido el Gobiero de Puerto Rico en estos últimos tiempos a menos que no sea detenido o cambiado llegará a ser el obstáculo más grande al esfuerzo racional y normal por parte de los trabajadores de la isla, para establecer mejores condiciones de vida para el pueblo. Y existe un criterio común entre las autoridades y los publicistas, exceptuando las corporaciones, que el más potente factor en la isla de Puerto Rico para infundir una mejor conducta y más altos ideales entre el pueblo de la isla, lo es la Federación Libre de los trabajadores de Puerto Rico, afiliada a la American Federation of Labor.

Tenemos clara comprensión de la época crítica porque atravesamos y las grandes responsabilidades que en la actualidad pesan sobre usted, pero debido a los urgentes asuntos de esta comunicación, esperamos recibirá vuestra más favorable consideración y atención en la más inmediata oportunidad.

Muy respetuosamente,

Santiago Iglesias
P. Rivera Martínez,
Delegación de la Federación Libre de los Trabajadores de P. R.

Al Honorable Woodrow Wilson,
Presidente de los Estados Unidos de América.

PORTO RICAN PRODUCTIVE MASSES SITUATION.

Appeal to the Honorable President of the United States of America and the American People.

(Continued from page 3).

It is to the credit of organized labor that there exists now a feling of sympathy and identity of interests between the workers of Porto Rico and the United States, and that Porto Rican workers have become more independent, capable, productive individuals for whom workmanship has taken on a new dignity. These aroused, responsive men and women have been given the means by which to make effective their ideals and conceptions of life and liberty. Indeed, those best competent to observe and think have declared **that the strongest tie that binds Porto Rico to the Uited States in sympathetic accord is the thought, action, and aspirations of the more intelligent workers of the Island; that is, that the organized labor movement as represented by the American Federation of Labor in Porto Rico is the most potent factor in the interests of humanity, for the common uplift of all the people of the Island."**

And it may be of still further interest to quote part of the inaugural address of the present Governor of Porto Rico Hon. Arthur Yager:

"We should never forget in all of our discussion of liberty and freedom the distinction between real liberty and apparent liberty. What we all want is real liberty protected by law absolutely enforced with exact justice to all the people alike. Real fredom means freedom from the exploitation of the poor by the rich and powerful, freedom from the shackles of ignorance and prejudice, freedom from public disorder, from oppression of any sort, either of public officials or privileged classes; in short, equality of opportunity guaranteed by law to all alike Independence does not always bring with it this kind of freedom.

"Finally, the first care of every just and humane government should be those great masses of the people who are unable to press their claims upon the attention of rulers. The friendless **poor, the laborers in the fields and factories, the illiterate inarticulate worker need more than any other class the protection and help of their government. The more fortunate classes are usually able to make themselves heard and in a way to take care of themselves. As Macaulay has said: 'No man is fit to govern a great society who hesitates about disobliging the few who have access to him for the sake of the many who he shall never see.'"**

We submit now respectfully the following concrete potition:

1st.—Increased school appropriation to such an extent that the children of school age (404,211 in 1914, and of whom about 160,000 could be admitted at this time into the schools) may receive the benefits of a public school education.

2nd. — That the uncultivated lands belonging to The People of Porto Rico and those which are at this time monopolized by the sugar and other agricultural interests, be given free to the **bona fide** agricultural workers in order that many of them can be released from the state of serfdom.

3rd. — That a thoroughly, impartial and public investigation of the charges made against several police officials and judges be at once disposed of by the Government of Porto Rico, in which investigation the workingmen could be represented by their attorneys and opportunities for the presentation of evidence.

4th. — That a sincere and frank declaration on the part of the government of Porto Rico be made for the enforcement of the constitutional rights of the people to hold peaceful meetings and that the freedom of speech be respected in the Island.

In Porto Rico wages for agricultural workers range about as follows: children working ten hours a day, 15 cts; women, 30 cts.; men, from 45 to 55 cts.; per day, for a workday of ten to twelve hours.

We request that the right to strike and to better the conditions be not abolished by the government and authorities of Porto Rico, and these working people be protected in their constitutional rights and in bettering their own conditions.

5th. — The Government of Porto Rico is borrowing money in the United States at the rate of 4 and 4½ % for public works, but in Porto Rico the rates of loans to the people are 12 to 20 and in some instances even 100% of interest for the poor people. The government should stop the system of usury and financial exploitation against the people of Porto Rico.

The island should have and maintain a Department of Agriculture and Labor with the same power, dignity and authority of other departments of the government, **at the head of which a loyal and intelligent worker could be found cooperating with the laborers in bringing about better conditions for the workingmen, who could enforce the necessary labor laws and promote the welfare of the working masses generally.**

6th.—The federal law on immigration should fully apply to Porto Rico. The organic law of Porto Rico provides the limitations of land holding by corporations. Yet this very provision is grossly violated by and in the interest of the corporations of the Island.

All the federal laws relating to labor should apply to Porto Rico through an act of Congress of the United States.

The working people of Porto Rico could only progress and be guaranteed in their rights through the instrumentality and influences of American institutions.

That a new organic act or constitution for Porto Rico is necessary, all Porto Ricans agree, and all who have studied the subject recommend. It is therefore respectfully urged that a new organic act or Constitution for the Government of Porto Rico shoud be recommended to Congress and enacted, and **it is urged that whatever form the new organic act should take, great consideration should be given regarding the power, the influence, and the capacity of which the working people of the Island are capable. The existing political vices, the pernicious effect of false system of education by which the children of the poor are impressed with the idea that they occupy an inferior position in society, the overt conduct of employers should be considered and indeed under every circumstances the almost defenseless position in which the laborers of Porto Rico are now placed should be regarded as a feature for the consideration and protection of the law and its administrators. That the workers should be given the fullest assurances and guarantees or protection in the enjoyment and exercise of constitutional rights equal with those of other citizens of Porto Rico.**

At present the people of Porto Rico occupy an anomalous position. We belong to the United States and yet are not citizens of the United States. **We are a people belonging to the Island of Porto Rico, part of the United States, and yet are a people without a country.** Citizenship should be conferred upon the people of Porto Rico **not individually but on bloc, collectively,** and thus make for a more complete Americanization of the people of Porto Rico, in full touch, sumpathy, and cooperation with the people of the United States. **The possessors of capital should be obliged to pay their full share for what the government needs for public education, for sanitation, for roads and for improvements of the island, as well as the security of justice for all.**

We have as briefly as possible endeavored to state in a condensed form some of the evils and conditions which prevail in Porto Rico, and particularly as they affect the laboring classes of the island, but we realize how incomplete it is and how far short it falls from the real conditions prevailing there. **We therefore urge upon you the appointment of some authorized commission appointed by you, or by the Congress of the United States, to proceed to the Island, and there at first hand learn of the life, and the work, and the needs of the working people; to learn at first hand of the wages, hours of labor, conditions of employment and unemployment and the grievances, of the customs, and the habits of the working people, to know the almost slave like conditions prevailing.**

In conclusion we are impelled to state that the course pursued by the Government of Porto Rico during the recent past, unless checked or changed will prove the greatest obstacle to the normal and rational effort on the part of the workers of the Island to establish a better standard of life for the people. And there is general agreement among the governmental authorities and publicists, except the corporations, that there has been no more potent force in the Island of Porto Rico to instill better conduct and higher ideals among the people than the Free Federation of Labor of the Island, which is part of the American Federation of Labor. We are conscious of the critical times in which we are all placed and the heavy burdens which now rest upon you, but because of the great, momentous subjects dealt with in this communication, we urge that it may receive your earnest and favorable consideration and action at your earliest opprtunity.

Very respectfully yuurs,

Santiago Iglesias,
P. Rivera Martínez
Delegation from the Free Federation of Workingmen of Porto Rico.

To Honorable Woodrow Wilson,
President of the United States of America.

"JUSTICIA" no justificará las jugadas de los pools, ni otros juegos de azar.